ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 19/2.015 – "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales"**, aprobado por Resolución N° 1612/2015, de fecha 12 de noviembre de 2.015 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con el ANEXO B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
INDUFAR C.I.S.A.
PROFARMA

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública
Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	LUIS CASSANELLO	INDUFAR C.I.S.A.	PROFARMA
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	17.252.000	65.704.000	87.713.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	SI	SI
Especificaciones Técnicas	SI	SI	SI
Muestras	SI	SI	SI
Contratos anteriores	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1378531	Nº 1378066	Nº 1378638

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***No surge observación.***

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

OFERENTES

CECILIO PERALTA